

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, los exámenes de categorización previstos por los artículos 232 y 233 del Código de la Educación Boliviana, el Art. 16 del Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación y la cláusula 3° del Convenio de 12 de agosto de 1970 se han realizado entre el 21 de junio y el 11 de julio del presente año, seis meses después de la fecha normal de exámenes; Que, constituye acto de justicia y equidad ampliar el plazo de trámite señalado por el Art. 09123 de 26 de febrero de 1970, a fin de evitar el perjuicio económico que sufriría el personal docente y administrativo del Servicio de Educación aprobado en los exámenes, por tanto;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Prorrógase hasta el 30 de noviembre de 1976, el plazo de trámite de Inscripción en el Escalafón, Declaratoria de Titular por Antigüedad y Ascensos de Categoría con examen, para todo el personal docente y administrativo cuyo trámite exigía la aprobación de los exámenes establecidos en virtud de los Artículos 232 y 233 del Código de la Educación Boliviana, el Art. 16° del Reglamento del Escalafón Nacional del Servicio de Educación y la Cláusula 3° del Convenio de 12 de agosto de 1970.

ARTÍCULO 2.- El personal docente y administrativo cuyo trámite sea concluído hasta el 30 de noviembre de 1976, tendrá total derecho al beneficio de las ventajas escalafonarias y al pago retroactivo de categorías a partir del 1° de enero de 1976.

Los Señores Ministros de Estado en los Despachos de Educación y de Finanzas quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.